



OPINIÓN

Barreras en consultorio Teresa Baldechi generan problemas de acceso a personas con movilidad reducida

Preocupación existe por una situación que estaría afectando a usuarios con movilidad reducida en las afueras del consultorio Teresa Baldechi, luego de la instalación de barreras de cemento tipo esfera que impiden el ingreso de vehículos al recinto. Aunque la medida podría estar orientada a mejorar el orden o la seguridad del lugar, en la práctica ha provocado complicaciones para pacientes que presentan dificultades para desplazarse. Esta situación obliga a adultos mayores, personas enfermas o en situación de discapacidad a recorrer mayores distancias a pie para poder acceder a la atención de salud. Lo anterior

no solo dificulta el traslado, sino que también expone a los usuarios a mayores riesgos y limita un acceso más digno y adecuado, especialmente en casos donde se requiere apoyo adicional para llegar hasta el ingreso del establecimiento. Frente a este escenario, surge el llamado a revisar esta disposición y buscar alternativas que permitan compatibilizar la seguridad con la accesibilidad, como zonas de descenso controlado o accesos especiales para personas con necesidades de movilidad. La situación reabre el debate sobre la importancia de asegurar condiciones inclusivas en recintos de atención pública, entendiendo que la accesibilidad es un derecho básico para toda la comunidad.

